

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Rechaza críticas de políticas

REFERENCIA: La Jornada. (29 de septiembre de 2020). Rechaza Javier May en el Senado críticas sobre política social de AMLO. Recuperado de: <https://bit.ly/33nu94i>

NOTA:

Rechaza Javier May en el Senado críticas sobre política social de AMLO.

El titular de Bienestar recalcó que el gobierno federal rompió el esquema de administraciones pasadas.

El secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, rechazó en el Senado las críticas de legisladores de oposición sobre la política social del presidente Andrés Manuel López Obrador y recalcó que el gobierno federal rompió el esquema de administraciones pasadas, al atender a los ciudadanos más vulnerables “desde abajo” lo que “impide el derroche, los intermediarios políticos, los moches, los arreglos en lo oscuro y responden genuinamente a los anhelos de la gente”.

Al comparecer ante la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, luego de escuchar al panistas y priístas sostener que los programas sociales tienen afán clientelar, el funcionario respondió que “hoy, como nunca antes, estamos atendiendo a la gente de forma directa sin intermediarios”, relación que “ha permitido alejar prácticas nocivas en las regiones en que más se necesita el ejercicio íntegro y transparente de los recursos públicos”.

Los programas de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, el de Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores, Pensión para el bienestar de las personas con Discapacidad Permanente, Programa para el Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural, y el Programa Sembrando Vida,” están diseñados con los principios de derechos sociales, sin clientelismo político, sin corrupción, sin discriminación racial de género, regional o étnico”, expuso en su intervención inicial.

Expuso que a diferencia de gobiernos pasados, en que desde los escritorios de los altos funcionarios se consideraba a la pobreza como un efecto colateral, inevitable, que sólo era posible paliar a través de programas clientelares, la administración de López Obrador “conoce de primera mano, a ras de suelo, la situación que viven las comunidades más apartadas, los ejidos, localidades con los mayores niveles de y marginación.

El senador del PAN, Gustavo Madero y la priísta Nuvia Mayorga, insistieron en que la política social es opaca y con fines electorales y José Alberto Galarza, de MC, resaltó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha recibido 102 denuncias en las que señalan a delegados y servidores de la nación por quedarse con parte de los apoyos cuando se entrega el dinero de manera directa.



En respuesta, May Rodríguez aseguró que desde la Secretaría de Bienestar no se tolerará que ningún programa social se desvíe con fines electoreros y recordó que se la corrupción ya está penada como un delito grave. Hizo notar asimismo que el personal de esa dependencia -18 mil 974 servidores de la nación- no maneja dinero en efectivo, ni son intermediarios. Pidió, de todas formas, que toda irregularidad que se detecte sea denunciada ante las autoridades competentes.

El funcionario recalcó que los programas de Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Apoyo a Niñas y Niños de Madres Trabajadores y Sembrando Vida si cuentan con reglas de operación y con padrones transparentes, que se actualizan cada 3 meses, además de que son públicos.

May Rodríguez señaló que la corrupción es el principal lastre para alcanzar el bienestar de los mexicanos, olvidados durante los últimos 30 años y por ello la dependencia a su cargo ha puesto especial atención en el manejo transparente y honesto de los recursos públicos, con un nuevo modelo de acercamiento, centrado en los grupos más vulnerables del país”.

El funcionario agregó que se combate permanentemente la corrupción en la Secretaría de Bienestar

COMENTARIO:

Si bien es sabido, algunos candidatos a cualquier puesto (como gobernador) buscan que la gente vote por ellos, por lo que usan ciertas estrategias para poder contar con esos votos (como regalar despensas), sin embargo algunos candidatos han usado los programas sociales para ganar popularidad y hacerse de su base de votantes. El clientelismo político-electoral no solo está prohibido en la legislación, sino que puede y debe ser clasificado como un mecanismo de corrupción (Casar, 2020).¹

Los programas sociales son necesarios para atender la problemática social, disminuir la desigualdad, reducir la pobreza, crear oportunidades y para proteger sus derechos fundamentales (educación, salud, alimentación, vivienda, etc.). Es necesario que se mejore la planeación, supervisión y evaluación con un sentido más rígido, para evitar la corrupción y realmente se logre un ejercicio íntegro y transparente de los recursos públicos a través de los programas sociales.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

¹ Casar, M. (29 de agosto de 2020). Programas sociales, clientelismo y corrupción. El País. Recuperado de: <https://bit.ly/36w4fxo>